



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL Y APOYO A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Fecha que abarca el informe: 1 de julio al 30 de septiembre de 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Su misión está encaminada a facilitar a sus afiliados la adquisición de vivienda propia, mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario.

Caja Honor realiza la formulación del Plan de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta su política ambiental enmarcada bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social adoptada mediante Resolución número 525 de 16 de noviembre de 2010. De igual manera, para dicha formulación, se tiene en cuenta la Política Ambiental del Sector Defensa.

Para tal fin, la Entidad ha venido trabajando en procesos de sensibilización, identificación de grupos de interés y compromisos que se puedan establecer, para la protección del medio ambiente en cumplimiento del objetivo estratégico 6 “Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial”.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

El derecho a gozar de un ambiente sano como premisa de una vida saludable tiene su base ambiental en la concepción de un desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana. En el anterior contexto se ha definido la siguiente política ambiental:

“Contribuir con la protección del medio ambiente bajo los principios de prevención, eco- eficiencia y responsabilidad social mediante la implementación, gestión, divulgación y control de buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad”.

Para el cumplimiento de esta política se proporciona y facilita la formación de valores humanos y ambientales mediante capacitación continua con el fin de generar un cambio de cultura en todo el personal de la Entidad.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes del III trimestre 2021

2. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

2.1. RESIDUOS APROVECHABLES

Fomentar buenas prácticas frente al uso racional de los residuos sólidos, a través de una adecuada separación, clasificación y reutilización de los materiales que se generan en la Entidad.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Entidad	Papel entregado para reciclar (kg)	Plástico entregado para reciclar (kg)	Cartón entregado para reciclar (kg)
CAJA HONOR	150Kg	6 kg	130 kg

Análisis:

De acuerdo con la actividad económica de la empresa, el tipo de residuos que genera en su mayoría son aprovechables, reciclables (papel, plástico) y no aprovechables orgánicos (residuos alimenticios). Adicionalmente de acuerdo con la infraestructura física y de equipos, se generan residuos peligrosos en mínima cantidad que son gestionados a través de proveedores externos que realizan el mantenimiento de todos los equipos y certifican la disposición final de los residuos (aceites, baterías y luminarias).

Estos residuos aprovechables están en alistamiento para entrega a la Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi.

Registro fotográfico:





Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

2.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Fomentar prácticas ambientales para la adecuada separación en la fuente y manejo de residuos peligrosos en la Entidad.

Entidad	Partes computadores-RAE (Kg)	Pilas (Kg)	Lámparas (K)	Otros (Kg)
CAJA HONOR	45 kg	12 kg	30 unidades	0

Análisis

La Entidad cuenta con proveedores externos para la disposición final de residuos peligrosos, uno de ellos es para el mantenimiento de vehículos, empresa Auto Express Morato SA. Adicionalmente, efectúa la gestión de residuos a través de la empresa colombiana de combustibles industriales ECOLCIN SAS y en lo que respecta a mantenimiento de plantas eléctricas se realiza a través del proveedor SOLDEPIE que gestiona sus residuos a través del prestador de servicios PROCESOIL y JACOBS INTERNATIONAL SAS.

Tipo de Residuos	Cantidad (Kg)
Hospitalarios	0
Pilas	12.4 Kg
Lámparas	30 unidades
Aceite Automotriz*	8 litros
Aceite Industrial**	0
Tarros Contaminados	0



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

* Se ajusta el dato de producción de aceite automotriz dado que el anteriormente reportada correspondió aun certificación global que fue aportada por el proveedor (según información reportada por el Área de Servicios Administrativos).

** Teniendo en cuenta la periodicidad del mantenimiento y cambio de aceite de las plantas eléctricas de la Entidad este trimestre no se reporta (según información reportada por el Área de Servicios Administrativos).

Registro fotográfico



2.3. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Caja Honor cuenta con un gestor de residuos aprovechables y no aprovechables con la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi Convenio No 145 de 2021 cuyo objeto contractual es prestar a la Entidad el “*Servicio de recolección, transporte, clasificación, aprovechamiento y disposición final de residuos reciclables para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía*”.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Propiciar escenarios que permitan afianzar en los funcionarios y colaboradores la cultura de la preservación y cuidado del medio ambiente.

3.1. CAPACITACIÓN

ENTIDAD/SEDE	TITULO O ESPACIO FORMACIÓN	FECHA	DURACIÓN	ENTIDAD APOYA	PERSONAL CAPACITADO
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía	¿Cómo separar Los residuos y dejar nuestra huella con el Medio Ambiente?	30/07/21	1 HORA	ARL POSITIVA Profesional Diana Patricia Calderón Espinosa	110 personas (funcionarios, contratistas, aprendices y practicantes)

Aspecto Relevante: El manejo de los residuos sólidos ha tomado relevancia debido a todos los problemas ambientales que se están presentando por su inadecuada disposición final ya que muchos residuos terminan en lotes baldíos proliferando los vectores, otros residuos terminan en las orillas de los ríos contaminando el medio ambiente.



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Registro fotográfico





Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

3.2. SENSIBILIZACIONES AMBIENTALES

En atención al cumplimiento frente a la Directiva Presidencial 9 del 09 de noviembre 2018, relacionada con la disminución del impacto al medio ambiente por conceptos de uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine, se envió tips a los funcionarios a través de Intranet.

Registro fotográfico

Julio

¡Día Internacional de las **Tecnologías Apropriadas!**

Comunicaciones
Para: All.CajaHonor

← Responder
↻ Responder a todos
→ Reenviar

jueves 15/07/2021 9:05

Buenos días

¡Familia Caja Honor!

Durante esta celebración se debe reflexionar sobre los beneficios de estas tecnologías, la poca inversión económica que requieren, su productividad y su fácil acceso.

Día Internacional de las Tecnologías Apropriadas

15 de julio

¿Qué son?

- ✔ Fueron diseñadas para suplir necesidades ambientales, sociales y culturales.
- ✔ Son amigables con el medio ambiente y utilizan recursos renovables.
- ✔ Dan respuesta a un problema productivo o doméstico de manera eficaz.
- ✔ Son flexibles y se adaptan al contexto en el que se realizan.

cajaHONOR
Grupo Promotor de Privacidad Honor y del Poder



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Agosto

Día Internacional del **Ruido!**

Comunicaciones
 Para All.CajaHonor

viernes 27/08/2021 3:00

Responder Responder a todos Reenviar

enas tardes

amilia Caja Honor!

s investigaciones muestran que la exposición continua a ruidos fuertes puede causar estrés, ansiedad, depresión, presión arterial alta, enfermedades cardíacas y muchos otros problemas de salud. Por ello, resulta imprescindible tener consciencia sobre el Día Internacional del **Ruido**.

29 de agosto

DÍA INTERNACIONAL DEL RUIDO

¡Menos ruido es sinónimo de mayor calidad de vida!







Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

Septiembre

¡Día Nacional de la Biodiversidad!

Comunicaciones
 Para All.CajaHonor

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 10/09/2021 2:41 p. m

Buenas tardes

¡Familia Caja Honor!

Les invitamos a conocer, cuidar y disfrutar con responsabilidad la naturaleza y su biodiversidad.

Día Nacional de la Biodiversidad

11 de septiembre

Sabía que...
 Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, con más de 50.000 especies registradas.

¡Conozca, cuide y disfrute con responsabilidad la naturaleza y su biodiversidad!



 **cajaHonor**
Grupo Empresarial de la Defensa



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

FUNDACIÓN SANAR: Se entregan 23.6 kg de tapas a fundación sanar.

Programa de Reciclaje
www.tapasparasamar.org

Sanar.
HEREDOS CON CÁNCER
NIT: 860.532.801-6

R: **72709**
14/09/2021

Donante Antigo Nuevo

Donante: CASA PROMOTORA DE BIENESTAR MILITAR DE BOGOTÁ

Dirección: CRA 54 # 26-54 Teléfono: _____

NIT. C.C. T.I. N°. 860021967

E-mail: _____

Tipo de Material	Kilos
Archivo	
Cartón	
Chatarra	
Periódico	
Plegadiza	
Pet (Botella plástica)	
Plástico	
Tapas Plásticas	23,6 kg
Pilas	
Otros	
"Gracias por su apoyo!"	Total 23,6 kg

Nombre Completo: _____ Nombre Completo: Sanar

C.C. o NIT. _____ C.C. o NIT. NIT: 860.532.801-6

Firma quien entrega: [Firma] Firma quien Recibe: [Firma]

Descargue la APP de recypuntos y ubique el lugar más cercano para entregar sus tapas

BODEGA DE RECICLAJE Calle 94 N°. 80 - 59 Barrio Rionegro Tel.: 645 9129 Celular 315 562 9696 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m a 5:30 p.m Sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.	MI CASA SANAR: Calle 2 N°. 14 - 46 Eduardo Santos Tels.: 289 0930 Celular 310 276 1355 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
---	---

reciclaje@sanarcancer.org www.sanarcancer.org www.tapasparasamar.com
EL PESO RELACIONADO EN ESTE DOCUMENTO VARIA UNA VEZ SEA SELECCIONADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL RECICLABLE ENTREGADO.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

Análisis:

En cumplimiento de la normatividad vigente Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, con la unificación del código de colores a nivel nacional, las personas prestadoras de los servicios de recolección, aprovechamiento y tratamiento de residuos pueden cumplir su rol de forma más eficiente y se asegura la destinación adecuada de los residuos para proteger el medio ambiente, alargar la vida útil de los rellenos sanitarios, generar empleo a partir del reúso de material, entre otros.

Desde el Área de Talento Humano se realizaron 4 campañas y una capacitación asociada a la importancia de la separación de residuos, conforme al impacto que se ha ocasionado por la pandemia de la COVID-19, fortaleciendo la cultura de reciclaje y disposición final de residuos peligrosos de los no peligrosos y reutilizables.

SANEAMIENTO BASICO

3.3. Campañas de prevención y protección ambiental.

Fomentar el desarrollo y cultura de la educación ambiental de los funcionarios sobre el cuidado del medio ambiente, su conservación y mantenimiento, mejorando su entorno de trabajo.

VARIABLES	CANTIDAD	Porcentaje Campañas de prevención y protección ambiental
Número Campañas de prevención y protección ambiental realizadas	4	100%
Número Campañas de prevención y protección ambiental proyectadas	4	



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

4. INICIATIVAS DE LA ENTIDAD

Relacionar las actividades más relevantes de gestión ambiental y apoyo a la protección al medio ambiente desarrolladas durante cada trimestre que no están incluidas dentro de ningún numeral anterior.

5.1 AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

Controlar el uso eficiente del recurso hídrico y energético en Caja Honor.

Entidad	Cantidad de dependencias existentes en la Entidad	AGUA		ENERGIA ELÉCTRICA	
		No. De dependencias que informan	M3 Consumido	No. De dependencias que informan	KW Consumidos
CAJA HONOR	7	Sede Ppal. y Puntos de Atención (7)	2.777 m3	Sede Ppal. y Puntos de Atención (7)	167.188,50 KW

Análisis:

Caja Honor ha venido dando cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional e igualmente a lo relacionado con los objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el objetivo 13 en lo referente a responsabilidad ambiental empresarial. En la Sede Principal por obsolescencia del contador de agua, así como el retorno presencial a nivel nacional del 100% del personal de la Entidad y mayor asistencia de afiliados para el trámite de solución de vivienda e información en general etc., se evidencia un incremento para esta vigencia del 10,45%. Para lo corrido del 2021 el consumo asciende de 2,777 m3 de agua que generó un ahorro acumulado del 1,43%, en cumplimiento con las metas establecidas y definidas por la Entidad en el Plan Ambiental.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

Para el tercer trimestre de 2021 se consumieron 167,188,50 KW, que representó un ahorro del 1,11%% frente a la base trimestral definida en la vigencia 2020 de 169,062 kW. (la base de consumo trimestral definida para el 2020 será de 169,062 kW tomada de la medición del I trimestre de 2020, periodo en el cual no había afectación frente a la pandemia). Para lo corrido del 2021 se presenta un consumo acumulado del 5%, en cumplimiento con las metas establecidas y definidas por la Entidad en el Plan Ambiental.

5.2 RACIONALIZAR EL CONSUMO DE PAPEL

Racionalizar y controlar el consumo de papel en todas las dependencias y Puntos de Atención a nivel nacional.

TRIMESTRE	CONSUMO VIGENCIA ANTERIOR 2020	CONSUMO VIGENCIA ACTUAL 2021	AHORRO EN RESMAS	% AHORRO
I TRIMESTRE	614	274	340	55.37 %
II TRIMESTRE	614	324	290	47.23 %
III TRIMESTRE	614	355	259	42.18 %
TOTAL	1.842	953	889	51.74 %



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

Análisis

El Área de Gestión Documental en el 2021 continúa promoviendo e implementando procesos de automatización que contribuyen a la desmaterialización de documentos y conformación de expedientes electrónicos de archivos a través del uso de tecnologías de información, garantizando el valor probatorio de los documentos lo cual tiene como resultado una disminución constante en el consumo de papel.

De igual manera, a raíz del estado de emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio se establecieron estrategias para la inclusión de nuevos procesos que han contribuido notablemente a la transformación digital como también ha fortalecido el uso responsable del papel contribuyendo al plan de gestión ambiental de la Entidad. De acuerdo con lo anterior, Caja Honor tiene un ahorro acumulado del 51.74% en el consumo de papel en comparación de la vigencia anterior, para lo cual se tomó como referente el consumo del primer trimestre de 2020 cuyo promedio corresponde al consumo trimestral del año.

5.3 CONTRATOS CON CRITERIO AMBIENTAL

Realizar procesos de contratación con criterios de sostenibilidad ambiental.

ENTIDAD	Contratos realizados con criterios de sostenibilidad	Criterios de sostenibilidad incluidos en el contrato
CAJA HONOR	45	Todos los contratos que suscribe CAJA HONOR incluyen dentro de su clausulado el cumplimiento de criterios ambientales, así:



Ministerio de Defensa Nacional
 Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
 Empresarial y Salud

		<p>CLÁUSULA No. 19 IMPACTO AMBIENTAL: <i>El PROVEEDOR/CONTRATISTA deberá cumplir con las normas ambientales y aquellas que regulen las actividades del objeto del contrato para prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos negativos que sobre el medio ambiente se generen en ejecución del contrato sobre los recursos naturales renovables y el espacio público.</i></p> <p>Para el tercer trimestre de 2021 con fecha de corte 30/09/2021, encontramos que se realizaron cuarenta y cinco (45) contratos con este clausulado.</p>
--	--	---

Observaciones y/o consideraciones adicionales: Los criterios ambientales que se incluyeron en los contratos suscritos están relacionados con prevención, mitigación y control los impactos negativos que sobre el medio ambiente se generen.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Caja Honor continuará implementando los protocolos de bioseguridad e indicaciones impartidas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá con la finalidad de salvaguardar la vida y salud de los funcionarios, afiliados y ciudadanos que acudan a la Entidad.



Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio de Defensa para el Grupo Social y
Empresarial y Salud

Se continúa dando cumplimiento a la normatividad y compromisos con la Gestión Ambiental, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La Entidad hace una adecuada gestión de los residuos ordinarios, material para ser reciclado, residuos peligrosos y residuos tecnológicos y son entregados a un tercero quien los transporta, separa y recicla de acuerdo con la normatividad establecida.

Caja Honor está comprometida con un adecuado manejo de los recursos ambientales a través de capacitaciones, sensibilizaciones y buenas prácticas para el desarrollo sostenible como impulso a la economía sin dañar el entorno ambiental y la salud humana.

Dr. JOSE ANDRÉS JIMÉNEZ AMAYA

Subgerente Financiero encargado de las Funciones del Despacho del Gerente General.

Proyectó y elaboró
Adm: Haydee Ardila Silva
Profesional Especializado OAPLA

Revisó
Adm: Lina María Rendón Lozano
Jefe Oficina Asesora de Planeación